Guayaquil, 03 de Marzo del 2.004

## Señores Accionistas:

En mi calidad de Comissario de la Compatita "INDUSTRIAL ARROCERA DEL LITORAL INDALCA CIA. LTDA. ', procedo a presentar mi informe anual del año 1.998 de acuerdo a la resolución #92-1-4-3. 6014.

- 1. La Gerencia ha cumplido con las normes estabularias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2. Se ha prestado las fecilidades al Comiserio para llever a cabo so trabajo encomendado.
- 3. Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por los leyes y reglamentos de rasestro país.
  - 4. Se ha dado cumplimiento a lo dispusato al articulo # 321 de la ley de compatitas en todas sus disposiciones.
  - 5. No existe movimiento en el Estado de Perdidas y Genercias porque la computite se escatante
- Innutire hesta los actuales momentos.

  6. El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente scoptados, y normas Noc.

En consecuencia de scuerdo a lo espuesto en el informe del Comissirio del silio 1998, previo estudio. recomiendo su aprobación, a la Austa General de Accionistas que se reunirá posteriormente.



87.14R 2004